COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 1761 **DE** 29 de mayo de 2023

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

EL DIRECTOR GENERAL (E)

En ejercicio de las facultades que le otorgan los numerales 16 y 19 del artículo 7 del Decreto 1292 de 2021, el Decreto 1083 de 2015, en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 681 del 2 de mayo de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que mediante Resolución No .1754 del 29 de MAYO de 2023, le fue aceptada la renuncia al funcionario **JOSÉ ALEXANDER VEGA ACERO** al cargo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 20, de la Subdirección Marítima Fluvial y Férrea de la Planta Global del INVIAS, a partir del 01 de junio de 2023.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, respecto del proceso de vinculación en cargos de libre nombramiento y remoción, particularmente, Directivos y Asesores, se realizó previamente el procedimiento de evaluación de competencias laborales del señor **CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.136.879.119, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, para desempeñar el cargo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 20 de la Subdirección Marítima Fluvial y Férrea.

Que de acuerdo con el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015 se publicó la hoja de vida del señor **CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS**, en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el día 20 de abril de 2023.

Que la Subdirección Gestión Humana certificó el expediente laboral del señor **CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS**, quien cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el desempeño del cargo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 20 de la Subdirección Marítima Fluvial y Férrea.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1: Nombrar con carácter ordinario al señor **CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No1.136.879.119, en el cargo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 20 de la Subdirección Marítima Fluvial y Férrea de la Planta Global del INVIAS, cargo de libre nombramiento y remoción.

Artículo 2: La presente resolución rige a partir del 01 de junio de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C. a, 29 de mayo de 2023

Firmado digitalmente por JUAN JOSE OYUELA SOLER

JUAN JOSÉ OYUELA SOLER
DIRECTOR GENERAL (E)

Aprobó
LUIS FRANCISCO GAITÁN PUENTES
Secretario General

Aprobó
ENRIQUE ALFREDO MORENO PÉREZ
Subdirector de Gestión Humana

Revisó
LUCY AMANDA MUÑOZ SOSSA
Coordinadora Grupo Gestión de Talento Humano
Subdirección de Gestión Humana

Elaboró
JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ NAVAS
Abogado - Contratista
Subdirección de Gestión Humana